



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00645525- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del Trabajo Final de Tesis de Especialización presentado por SALAS, Jorge Samuel - DNI 39520878 - en la carrera de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que SALAS ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo final de Especialización en el marco del reglamento de la carrera (RM N° 513/2023);

Que según resolución decanal RD-FFYH N° 1139/2025 se designó al Tribunal Evaluador integrado por Esp. Vanesa LOPEZ, Mgter. María Laura MUIÑO y Mgter. Liliana ABRATE para valorar los méritos del trabajo final de Especialización;

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por los Artículos N° 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la mencionada carrera;

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ACEPTADO el Trabajo Final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica presentado por SALAS, Jorge Samuel - DNI 39520878 - titulado: "Acompañamiento de trayectorias de estudiantes de 5º año de una Escuela Secundaria de la ciudad de Resistencia (Chaco) en contexto de pandemia", dirigido por Mgter. Patricia Delgado.

ARTÍCULO 2º. FIJAR el día martes 11 de noviembre de 2025 a las 09:10 hs. como fecha para concretar la defensa oral del trabajo final de referencia en el Aula "D" de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.